

DICTAMEN 16 /2012 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA, RELATIVO AL PROYECTO DE “ ORDEN POR LA QUE SE REGULA LA CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA.”

En relación con el Proyecto de Orden arriba referenciado, la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Extremadura, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2012, a la que asistieron:

Presidente: Excmo. Sr. D. Macario Herrera Muñoz

Vicepresidente: D. José Juan González Gómez

Consejeros:

D. Miguel A. Molero Millán

D. Antonio Vas Falcón

D. Tomás Chaves Cano

D. Miguel Salazar Leo

D^a Concepción Cajaraville Bonilla.

D^a M^a del Pilar Pérez García

D. Jacinto Valentín Jorge

D. Francisco Robustillo Robustillo

Por ausencia de la Secretaria , actúa en su lugar el Vicepresidente del Consejo.

emite el siguiente,

DICTAMEN:

La Comisión Permanente acuerda por UNANIMIDAD realizar una **valoración global favorable** respecto al texto normativo objeto de Dictamen.

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE C. E. EXT.



Macario Herrera Muñoz

la SECRETARIA GRAL C.E.EXT.

P.a. José Juan González Gómez